

## HIGIENE BUCODENTAL

### DURANTE EL EMBARAZO

Por el doctor MANUEL RAMÓN PAREJA (de Cartagena).

(Para el tercer Congreso Médico Nacional).

Es este un punto muy importante de la odontología, sobre el cual poco se ha escrito, no obstante que forma parte especialísima de la higiene general del embarazo, y por ello queremos contribuir a su propaganda, para dar a conocer a las madres de familia aquellas indicaciones que en nuestro concepto son más indispensables y que nos ha sugerido nuestra práctica profesional respecto a la higiene bucodental. Estas anotaciones van pues dirigidas a ellas, a quienes tocará tenerlas presentes cada vez que sientan los primeros síntomas de un embarazo, porque será entonces cuando con mayor esmero deberán ponerlas en práctica, puesto que la higiene de la boca constituye la profilaxis para evitar la infección de todos los órganos que se encuentran en esa cavidad; para llenar nuestro objeto usaremos de un lenguaje sencillo y nos apartaremos en cuanto nos sea posible de los términos técnicos poco conocidos de los profanos en la materia.

Con mucha frecuencia hemos examinado a mujeres con afecciones en la boca, que han aparecido durante el período del embarazo, y muy conocido es el adagio vulgar que dice: «cada hijo cuesta un diente.» y creemos es razonable, puesto que si los dientes no llegan a perderse en su totalidad, sí es muy cierto que por lo menos alguno de ellos es atacado de caries, la enfermedad más frecuente del aparato dentario, y muchas veces se originan inflamaciones de las encías (gingivitis), de la mucosa de la boca (estomatitis) y los comunes abscesos alveolares, llamados comúnmente corrimientos. Todo esto obedece al sinnúmero de modificaciones que el organismo de la madre sufre cada vez que se está desarrollando un sér en la cavidad del útero (matriz).

Otro punto que ha llamado nuestra atención y que no debemos pasar sin anotar, es el de que en mujeres de dentaduras perfectamente sanas, bien conformadas y completas, con una herencia favorable a este respecto y en quienes durante su estado anterior a la maternidad no habían tenido necesidad de hacerse examinar la boca por ningún especialista, apenas comenzaron los síntomas del embarazo se manifestaron las afecciones en la boca y en los dientes, lo que deja comprender que existe alguna relación entre la

gestación de la mujer y la boca, que la predispone a esas afecciones. No llegamos a pensar por ello, que esto se deba a que la mujer, por el hecho de no sentirse bien durante el embarazo, descuide las prescripciones de la higiene (aseo), porque es difícil abandonar un hábito cuando se ha adquirido con anterioridad, y la persona acostumbrada al aseo diario de la boca es a menudo avisada por el simple contacto de la lengua con los dientes, de la falta del cumplimiento de las reglas higiénicas.

Uno de los primeros síntomas que se presentan durante el embarazo es el ptialismo (salivación abundante), y opinamos que esto sea una de las causas predisponentes de la caries dentaria, debido a la mayor acidez de la saliva de la mujer en esa época, como hemos podido comprobarlo con el análisis químico que de la saliva hemos hecho, y opinamos así, porque si la saliva no fuera ácida, entonces ese aumento de salivación sería favorable y evitaría la caries, puesto que así sucede en personas en estado normal, en las cuales vemos que la caries ataca con más frecuencia a los dientes superiores que a los inferiores, porque éstos están defendidos, por decirlo así, con el lavado frecuente hecho por la misma saliva, lo que no sucede con aquéllos. Además hemos notado que en mujeres en estado de embarazo es poco frecuente el acumulo de cálculos salivares (sarro) en el cuello de los dientes, y sabemos que este sedimento se produce en aquellas personas cuya saliva tiene mayor grado de alcalinidad, lo que no sucede entonces.

Con relación a las encías, hemos observado en las de la mandíbula inferior un reblandecimiento de la mucosa, que llega a tomar un color rojo oscuro, y aquella que rodea el cuello de los dientes se separa de éste, llegando a ocasionarse en algunos casos el aflojamiento de uno o de varios; las encías se vuelven sensibles y sangran con facilidad y a la menor compresión, así como también al ser frotadas con el cepillo, y esta operación se extiende desde la mandíbula inferior hacia la superior.

No cabe duda que todo el organismo de la mujer embarazada sufre alteraciones generales, especialmente en su aparato dentario, lo que también puede comprobarse en la misma mujer cuando se la ha observado en el período de la menstruación; pero como este período es transitorio, aquéllas desaparecen prontamente. Entre las alteraciones que llegan a manifestarse existen algunas de origen circulatorio que se presentan en forma de dilatación de las venas (várices), lo que demuestra que la circulación sanguínea experimenta modificaciones y no verificándose normalmente el riego de la sangre se encontrarán regiones en donde habrá pérdida en el equilibrio normal de su funcionamien-

to fisiológico, y por ello vemos que la mucosa gingival (encía) sea asiento frecuente de cambios en contra de su nutrición, cambios que también experimenta todo el organismo materno al ayudar a la nutrición de un sér que se desarrolla en el interior de la cavidad uterina.

Este proceso de desasimilación da por resultado que los órganos de menor resistencia sufran cambios en su propia vitalidad, porque se verifica en la mujer una alteración notable en su propia nutrición desde el momento en que ella es concebida, puesto que necesita suministrar de sus mismos elementos nutritivos para ayudar a formar los huesos del esqueleto del feto, y estos huesos necesitan sobre todo de elementos calcáreos que han de ser restados a otros órganos que los contienen para ser llevados a aquél por medio de la circulación placentaria.

La pérdida de elementos nutritivos que la madre sufre al dar vida a su futuro hijo, habrá de resultar en contra de ella misma, y en los comienzos del embarazo tendrá que ser sufrida por aquellos órganos que cedan las sales calcáreas para ayudar a la formación de un esqueleto, así como del aparato dentario que también los necesita, de modo que será muy conveniente que la mujer procure proveerse de esos elementos para contrarrestar aquella pérdida que está sufriendo, por lo cual deberá tomar los hipofosfitos de cal o sus similares.

A pesar de que la alimentación de la madre sea insuficiente, el desarrollo del feto se verifica, como así lo observamos durante los primeros meses del embarazo en que la mujer se alimenta mal y sufre vómitos frecuentes; precisamente en esta época es cuando están formándose los folículos dentarios del nuevo sér, lo que sucede hacia la sexta semana de la vida embrionaria, es decir, al mes y medio del embarazo, que es cuando aparecen los gérmenes dentarios dentro de los pequeños maxilares en formación, y si durante esta época la alimentación de la madre es insuficiente y no procura llevar a su organismo los elementos necesarios, daría al mundo un sér debilitado, si no fuera porque el embrión toma todos los elementos que necesita para su desarrollo de la sangre de la madre, luego resta a ella esos elementos nutritivos que vendrán a hacerle falta más o menos tarde.

Sabemos que hay mujeres embarazadas que tienen deseos de ingerir sustancias extrañas, como pedazos de barro, tiza, yeso, cal de la pared, etc., y esto nos hace pensar que cuando lo hacen no será por perversión del gusto o por simples antojos, sino que debemos fijarnos en que todas esas sustancias contienen sales calcáreas y que esos deseos generalmente los tienen en los comienzos del embarazo, que es cuando están formándose los huesos del esqueleto del fu-

turo hijo y que estos órganos necesitan de sales calcáreas que tal vez el organismo de la madre no podrá suministrar en cantidad suficiente, y de aquí la necesidad de ingerir la cal en cualquier forma, para equilibrar en parte la pérdida que el organismo de la madre está sufriendo.

Hemos dicho que los gérmenes dentarios comienzan a formarse hacia el mes y medio de la vida intrauterina, y tenemos además que a los tres meses están formados todos los gérmenes de la primera dentición, los que se encuentran dentro de un surco en cada maxilar, sin separación alguna, puesto que los tabiques divisionarios no han aparecido todavía, y tenemos que más tarde en la vida fetal, hacia el quinto o sexto mes del embarazo, comienza la osificación de los dientes, y si la mujer no ha tenido especial cuidado de su boca, vendrá la desintegración de los dientes, que estarán entonces más predispuestos al ataque de enfermedades, principalmente de la caries, la más frecuente de ellas. Además, debemos tener en cuenta que no son solamente los gérmenes de la primera dentición los que se desarrollan dentro de los maxilares del feto, durante su vida en el claustro materno, sino que también se están formando los gérmenes de la segunda dentición, es decir, los de la llamada permanente, que habrá de comenzar a aparecer en la boca del niño cuando éste llegue a los cinco o seis años, y esos gérmenes toman los elementos indispensables para su desarrollo, de los dientes de la primera, y este proceso fisiológico comienza a verificarse durante el quinto o sexto mes del embarazo, de donde resulta que la nutrición del feto en esta época viene a duplicarse en contra de la madre. Siempre que la mujer embarazada se encuentre bajo la influencia de enfermedades como el linfatismo y la anemia, es preciso que procure fortificar su organismo, que como sabemos está nutriendo a otro y que necesita de más elementos durante el período del desarrollo de los gérmenes dentarios, para más tarde no dar al mundo seres con dientes mal desarrollados, como a menudo sucede. De los cuidados de la madre dependerá mucho la buena constitución del futuro hijo y especialmente de los dientes de éste; porque sabemos «que en cada hora de la vida, los dientes reciben directamente los contragolpes de las alteraciones de la nutrición, de modo que estas manifestaciones dentarias resultan perennes testigos de aquellos trastornos.»

La higiene de la boca de la mujer embarazada debe ser mirada con más atención para evitar la desintegración de los propios dientes y la mala estructura de los del hijo próximo a nacer. La caries o destrucción progresiva de los tejidos que forman los dientes tiene por causa la acción de ciertos microorganismos que se desarrollan en la boca, ac-

ción destructora que viene a encontrar un terreno favorable, debido a las fermentaciones que en la misma boca se producen por los residuos alimenticios que se depositan dentro de los intersticios dentarios; estas fermentaciones desarrollan los ácidos que atacan al esmalte de los dientes, dejando al descubierto los tejidos de menor resistencia de ellos, ácidos que sumados a los que están disueltos en la saliva, como son el acético, el carbónico, el málico, el tártrico y el cítrico, etc., favorecen su acción deletérea. Si se tiene especial cuidado en neutralizar esa acción devastadora en personas sanas, con mucho mayor razón deberá tratar de ser evitada en las mujeres en estado de embarazo, en quienes se agrega la acidez producida por el paso por la boca de las materias alimenticias devueltas por los vómitos, sobre todo cuando es tan común que la mujer solamente se limite a hacer enjuagatorios de la boca con agua natural, si acaso los hace, en vez de usar para ello las sustancias desinfectantes, o mejor, las alcalinas que neutralicen en parte esa acidez, que también es aumentada con el uso inmoderado de frutos ácidos que la mujer ingiere para evitar las náuseas que el mismo embarazo a veces le ocasiona; por lo expuesto, la mujer está más predispuesta que el hombre a la invasión de la caries, ya sea por su constitución física o por las frecuentes alteraciones que su organismo sufre mensualmente, desde que ella llega al período de la pubertad y en quien es tan común la clorosis.

Debe pues evitarse lo más posible el uso inmoderado de naranjas, limones, mamones, mandarinas, etc., que atacan los dientes por el ácido cítrico que esos frutos contienen, así como las manzanas y peras, que desarrollan el ácido málico, y cuya acción deletérea no deja de hacerse manifiesta ayudando a los microorganismos que se encuentran en la boca y que son la causa determinante de la caries, los cuales encuentran un terreno favorable para la invasión en tejidos ya debilitados o desintegrados.

Deberá siempre recordarse que la boca es la entrada principal y particularmente asiento de muchas enfermedades contagiosas y mortales; en ella se desarrolla con mucha frecuencia el desastroso cáncer y se encuentra el bacilo de Koch (de la tuberculosis), así como el de la piorrea alveolar, que nosotros llamamos tisis dentaria, porque opinamos que a pesar de los últimos descubrimientos y de cuanto se ha dicho sobre esta enfermedad, ella es contagiosa, e incurable hasta la fecha, porque los tratamientos prescritos no dan el resultado apetecido; en vista de todo lo expuesto, todo cuanto se haga en favor de la higiene de la boca no se considerará exagerado si se compara con los males que en esa cavidad pueden tener origen; la profilaxis

durante el embarazo deberá ser mirada con extrema atención, porque de ella dependerá evitar alteraciones en el propio aparato dentario de la mujer, así como el del nuevo sér que está nutriéndose de la sangre materna por medio de la circulación fetoplacentaria, y también evitará a la madre enfermedades de otro orden, como la osteomalacia, el raquitismo, etc.; la madre pues habrá de procurar que el desarrollo del sér que va a dar al mundo se efectúe en condiciones normales para no experimentar la pena de acariciar más tarde a un hijo escuálido, como son los recién nacidos débiles o en estado de miseria fisiológica, y que a duras penas y sólo con exceso de cuidados podrá darse vida.

La mujer desde que se siente embarazada sólo tiene un pensamiento: su hijo; un solo deseo: acariciarlo, y una sola aspiración: el bienestar de ese sér a quien está dando la savia de su propia vida; pero todos estos rasgos de amor maternal podrán convertirse fatalmente en ilusiones desvanecidas, si ella no observa las reglas higiénicas indispensables para ayudar al feliz desarrollo de los órganos de su futuro hijo. Ella no piensa en que la higiene del embarazo es uno de los puntos a que debe prestar mucha atención y que la higiene bucodental forma parte de ésta y tiene íntima relación con aquel desarrollo, puesto que en el laboratorio oculto del seno materno, el embrión va tomando de ella los elementos indispensables para su pequeña organización, y allí comienzan a formarse los folículos dentarios y no es acabado de nacer el niño cuando ello sucede, como se cree generalmente; ese proceso, repetimos, comienza desde el mes y medio de la vida embrionaria, y los mismos dientes de cambio, es decir, los llamados permanentes, que han de reemplazar a los conocidos con el nombre de dientes de leche o de primera dentición, comienzan a desarrollarse dentro de las mandíbulas hacia el quinto o sexto mes de la vida intrauterina, cuando aún el niño se encuentra dentro del vientre de la madre; hé aquí pues la importancia de la higiene de la boca de la madre, la que evitará que ese desarrollo dentario se haga en condiciones desfavorables y no llegar a tener un hijo con dientes raquíuticos, de mala conformación, etc., sin agregar a ello los dientes de estructura defectuosa, debidos a la mala herencia inevitable; es precisamente durante el comienzo del embarazo cuando principia la formación de los folículos dentarios del nuevo sér, y es también en esa época cuando la mujer presenta mayor grado de acidez en la boca, debida, como queda dicho, al ptialismo, aumento de salivación, y a los vómitos que bañan con frecuencia la boca de sustancias devueltas en fermentación.

Si la mujer en estado normal cumple cuidadosamente las reglas de la higiene bucodental, para evitar la pérdida de los dientes, es durante el período del embarazo cuando deberá prestar a ella una especialísima atención, porque ello además de ir en beneficio de su salud y de su aspecto físico, irá también en beneficio de su futuro hijo; además, bien sabemos que «la boca es un estuche cuyas perlas no tienen precio,» según dijo un filósofo persa, y estas perlas, agregamos nosotros, son de mayor importancia cuando ellas adornan el rostro de una mujer, que aunque ella no sea una belleza, tiene con ellos un atractivo especial, si al sonreír presenta una hilera de dientes ordenados, sanos y principalmente aseados, aunque ellos no tengan el color blanco tan deseado por muchas mujeres; si vemos en el hombre una boca desdentada y desaseada que inspira asco y desdice mucho de esa persona, podréis imaginaros entonces lo que llegaremos a pensar cuando se trate de una mujer, y peor si ella se encuentra en la primavera de la vida.

Lo primero que deberá preocupar a una mujer en cuanto se le manifiesten los primeros síntomas del embarazo es hacerse examinar la boca por un especialista, para que éste prescriba el tratamiento que deba seguirse, y ese examen lo hará dos o tres veces más durante los nueve meses que dura el período de la gestación, con el objeto de prevenir las enfermedades bucodentarias; pero como aquello a veces no es posible, ella deberá lavarse la boca al acostarse, al levantarse y después de cada comida, pero no se limitará a hacerlo con simples enjuagatorios, sino que ellos deberán acompañarse con un cepillo para dientes y con soluciones alcalinas que neutralicen el estado de acidez en que se halla la boca, y para hacerlo podrá disolver una cucharada de bicarbonato de soda en un vaso de agua. Si en la boca existen raíces de piezas dentarias, es preciso hacerlas desaparecer cuanto antes, porque ellas serán un foco de infección permanente, que ocasionará afecciones más serias y complicadas; en el caso de que la extracción de ellas no se practique, se procurará frecuentemente tocarlas con tintura de yodo.

El uso del cepillo para dientes está bastante generalizado y es un utensilio indispensable para la *toilette* de la boca, pero generalmente se usa indebidamente, por lo cual daremos algunas instrucciones sobre el particular: es necesario que antes de usarlo sea previamente hervido, puesto que dentro de sus cerdas quedarán depositados los residuos de polvos, pastas y materias de la boca, de la vez anterior en que se usó, a lo que se agrega el polvo que haya recogido durante el tiempo transcurrido entre una limpieza y la siguiente; deberá siempre, cuando no esté en uso, ser colga-

do, por lo que son mejores aquellos que traen su respectivo agujero con tal fin, y esto facilita que se sequen prontamente y no se dañen con facilidad, como sucede a aquellos que permanecen guardados en las cepilleras de los lavabos o en estuches especiales que vienen para ese uso. Opinamos que prestan mejor servicio unos estantes para colocarlos en los cuales los cepillos se mantienen en posición vertical; no deberá nunca usarse el cepillo sin que se haya practicado la previa limpieza de los espacios interdentarios, la que se hará por medio del mondadientes o palillo, de una manera metódica, porque hay personas en quienes el hábito se hace exagerado y frecuentemente tienen aquél en la boca, dando por resultado que los mamelones de las encías interdentarios van separándose paulatinamente dejando allí una cavidad que cada vez va haciéndose de mayor tamaño, acumulándose entonces con mayor facilidad los alimentos, y viene a quedar la persona encerrada en un círculo vicioso, por el uso inmoderado del palillo.

Hemos dicho que el cepillo se usa indebidamente, porque hemos observado a muchas personas que le imprimen un movimiento de lateralidad, es decir, a través de los dientes, lo que da malísimo resultado, puesto que la limpieza no se hace como debiera ser, no quitará los residuos alimenticios depositados dentro de los dientes, sino que los acumulará allí con resultado contraproducente; el cepillo se usará de esa manera cuando ya se haya usado, en el sentido natural del eje de cada diente, es decir, que para los superiores se imprimirá un movimiento de arriba hacia abajo y para los inferiores de abajo hacia arriba, procurando que las cerdas penetren con suavidad entre los espacios interdentarios, que es donde comúnmente se acumulan los residuos de los alimentos, y la limpieza en esta forma deberá hacerse tanto en la parte anterior como en la posterior de los dientes, entendido que conocemos bajo este nombre todas las piezas dentarias que se encuentran en la boca, y que para su estudio han sido divididas en dientes incisivos, dientes caninos y dientes molares. A menudo al usar el cepillo las encías sangran y esto ocurre cuando ellas no están en estado normal, pero si se continúa su uso se logrará llevarlas al estado de salud, porque el mismo cepillo servirá para hacer el masaje en la región correspondiente. Este masaje podrá hacerse mejor con cepillos de caucho, los cuales tienen la ventaja de poder ser separados de sus respectivos mangos y hervirse fácilmente, y además porque su flexibilidad no maltrata las encías enfermas; aconsejamos pues su uso para frotar las encías, puesto que para la limpieza de los dientes no prestan el servicio deseado.

El uso de polvos dentífricos es muy conveniente, si ellos

contienen sustancias medicamentosas que tonifiquen las encías, los que indicaremos nos han dado buenos resultados para neutralizar la acidez de la boca, y se preparan así:

Magnesia calcinada. ....	} aa partes iguales.
Carbonato de cal. ....	
Bicarbonato de soda. ....	

A los que podrán agregarse una o dos gotas de cualquier esencia aromática, siempre en el caso de que la mujer lo soporte, porque muchas de ellas no podrán resistir el uso del perfume.

La clase de cerdas del cepillo que se use dependerá del estado en que se hallen las encías, y según pueda ser soportado serán escogidas duras o blandas, pero respecto al mango será preferible que sea curvo, en vez de recto, para que se acomode mejor a las vueltas del arco dentario, y son más convenientes los flexibles, como los fabricados con caucho vulcanizado, celuloide o ballena, para que no lleguen a maltratar los tejidos gingivales.

Cada vez que la mujer tenga un acceso de vómitos deberá inmediatamente lavarse la boca, usando para ello el agua bicarbonatada, y si es posible hacer un lavado previo con alguna solución desinfectante, para lo cual podrá disolver una cucharada de agua oxigenada, conocida también con los nombres de peróxido de hidrógeno, pirozono o dioxogen, en un vaso con agua; de igual modo podrá usarse la listerina. Puede usarse también algún elixir dentífrico, siempre que sea de fórmula conocida, y ese enjuagatorio de la boca se hará por medio del dedo envuelto en algodón o acompañado con el cepillo de caucho y no limitarse únicamente a los dientes, sino tratando de remover todos los residuos que se hayan depositado en los recodos formados por los pliegues de la mucosa y músculos de la boca.

Es también muy conveniente el uso frecuente de enjuagatorios con agua de Vichy al acostarse y al levantarse la mujer, y le aconsejamos que no olvide depositar, antes de ir a la cama, dentro de los espacios interdentarios, alguna cantidad de bicarbonato de soda en polvo, valiéndose para ello de una mota de algodón, con el objeto de que permanezca allí durante la noche, con el fin de neutralizar los ácidos que se desarrollan durante el quietismo de la boca, por la fermentación de los residuos alimenticios.

En algunos casos deberá usarse además como enjuagatorio el borato de soda, tan conveniente si existieren inflamaciones de la mucosa (estomatitis), así:

Borato de soda	15 gramos.
Agua de laurel cerezo	500 —

Si las encías están tumefactas, hinchadas y presentan un color rojo oscuro, convendrá practicar una sangría y hacer aplicaciones con un pincel, con una mezcla de

Borato de soda.....	3 gramos.
Glicerina.....	30 —

o de

Borato de soda pulverizada.....	} partes iguales.
Miel rosada .....	

El uso frecuente de tintura de yodo como revulsivo de las encías es necesario y podrá hacerse en forma de colutorios (toques de las encías) por medio de un pincel o de una torunda de algodón colocada en un palillo de limpiar dientes — dos o tres veces al día, — y podría mezclarse con igual cantidad de tintura de acónito cuando la inflamación de las encías produzca dolor.

Si la caries de los dientes se ha hecho manifiesta y ella se presenta en los cuellos de los dientes, en forma de medias lunas, estas cavidades son muy sensibles y convendrá ayudar a detener el mal, en el caso de que la mujer no pueda asistir al consultorio de un odontólogo; para ese objeto se han obtenido buenos resultados haciendo aplicaciones sobre las encías y humedeciendo la cavidad de esas caries con el yodoglicerol, recomendado por el doctor Talbot, cuya fórmula es como sigue:

Yoduro de cinc .....	15 partes.
Agua destilada .....	10 —
Cristales de yodo .....	25 —
Glicerina .....	50 —

El uso de la seda floja deberá practicarse después de cada comida para retirar de los espacios interdentarios los residuos de los alimentos, y cuando no se tenga a mano podrá usarse el hilo común, teniendo cuidado de imprimirle un movimiento suave de vaivén sin llegar a herir las encías.

Las pastas dentífricas que se venden en el comercio podrán usarse para el aseo de la boca, pero deberán preferirse aquellas cuyos ingredientes lleguen a conocerse, para no llevar a la boca sustancias que puedan ser perjudiciales; lo mismo decimos respecto a los jabones, elixires y polvos que anuncian constantemente los fabricantes, porque debe tenerse en cuenta que en todo ello predomina más la idea mercantil que la científica; así pues, deberá siempre darse la preferencia a aquellas preparaciones que tengan como base el bicarbonato de soda, la magnesia calcinada, el carbonato de cal, como alcalinos; la quina como astringente, y el ácido fénico, el salol, la resorcina, el timol, etc., como desinfectantes.

Si estas anotaciones llegaren a merecer la atención de las futuras madres de familia, y si ellas las pusieren en práctica, nos daremos por satisfechos de nuestra labor, y mucho más todavía si con el transcurso del tiempo viéramos que hemos contribuído en algo al mejoramiento de los dientes de nuestra raza, de estos órganos que forman un adorno del rostro y aumentan la belleza física, si se trata de una mujer; por vosotras nos impusimos la tarea de escribir estos renglones, y a vosotras, señoras de Cartagena, respetuosamente tenemos el honor de dedicar nuestro deficiente trabajo.

Cartagena, enero de 1918.

## APENDICE

### AL ESTUDIO QUÍMICO DEL ALCOHOL

(Por el profesor F. E. TRINCHERO, de Cartagena).

Presentado al tercer Congreso Médico Nacional.

Como apéndice al estudio químico del alcohol podemos ocuparnos en hacer algunas consideraciones sobre este compuesto desde el punto de vista alimenticio. A tal propósito permitimos que algunos sostienen que el alcohol tiene un valor nutritivo considerable; nosotros no participamos de esta opinión, y en vista de que tal creencia puede constituir un obstáculo más a los que sostienen la lucha antialcohólica, haremos lo posible para demostrar que el alcohol no tiene valor nutritivo apreciable.

En los hechos las sustancias que sirven para la alimentación humana están comprendidas en una o en otra de las cuatro especies químicas siguientes:

1. Albuminoides.
2. Hidratos de carbono.
3. Grasas.
4. Sales.

Vamos a suponer por un momento que el alcohol sea un alimento, ¿en cuál de los cuatro grupos podremos clasificarlo?

Pasamos a las confrontaciones.

### ALCOHOL Y ALBUMINOIDEOS

¿Puede el alcohol sustituir en los efectos de la nutrición a los albuminoides? El alcohol engorda aparentemente, enrojece las mejillas, da brillo a los ojos, hace que el